



Mancomunidad de Tentudía
C/ Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

ANUNCIO CUESTIONARIO Y PLANTILLA TIPO TEST, DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PARA LA CREACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO PARA LA CATEGORÍA DE DINAMIZADOR DEPORTIVO EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA

Dando cumplimiento a lo acordado por el Tribunal designado para la selección del procedimiento, reunido en sesión de fecha 27 de abril de 2026, por el presente se hace público el cuestionario y la plantilla del examen tipo test en que consistió el primer ejercicio:

A- EXAMEN PARA LA CONFECCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE DINAMIZADOR DEPORTIVO EN LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA

FECHA: _____

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I: _____

- Según la Orden de 3 de febrero de 2022, el objeto de las ayudas es financiar la contratación de:**
 - Conserjes y personal administrativo.
 - Coordinadores/as y dinamizadores/as deportivos/as.
 - Monitores socioculturales y auxiliares de turismo.
- ¿Qué entidades pueden ser beneficiarias de las ayudas del Programa de Dinamización Deportiva de Extremadura?**
 - Las mancomunidades integrales y las mancomunidades de municipios de Extremadura que cumplan los requisitos.
 - Exclusivamente los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.
 - Cualquier club deportivo privado.
- El procedimiento general de concesión de estas ayudas es:**
 - Concesión directa sin convocatoria.
 - Concurso de traslados.
 - Concurrencia competitiva y convocatoria periódica.
- Para que una solicitud pueda obtener ayuda, debe alcanzar al menos:**
 - 10 puntos.
 - 15 puntos.



Mancomunidad de Tentudía
C/ Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

c) 25 puntos.

5. Entre las líneas subvencionables de la Orden de 28 de julio de 2022 NO se encuentra:

- a) La línea de accesibilidad.
- b) La línea de nueva construcción.
- c) La línea de becas para deportistas individuales.

6. Pueden ser beneficiarios de las ayudas para instalaciones deportivas municipales:

- a) Solo las diputaciones provinciales.
- b) Todos los municipios y entidades locales menores de Extremadura que cumplan los requisitos.
- c) Únicamente los municipios de más de 20.000 habitantes.

7. El equipamiento deportivo subvencionable debe:

- a) Carecer de marcado CE si es de uso exterior.
- b) Ser fijo o semifijo y cumplir, en su caso, con marcado CE y normas UNE aplicables.
- c) Poder trasladarse diariamente sin anclajes ni fijaciones.

8. El pago de la ayuda concedida, con carácter general, se realiza:

- a) En un único pago anticipado del 100 % una vez aceptada la ayuda.
- b) En cuatro pagos trimestrales iguales.
- c) Solo tras la justificación final y nunca de forma anticipada.

9. El Decreto 66/2022 tiene por objeto aprobar:

- a) El reglamento de federaciones deportivas extremeñas.
- b) El catálogo de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos, instalaciones y espacios abiertos donde se desarrollan.
- c) El plan de prevención de riesgos laborales en instalaciones deportivas.

10. Los espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional son los que se celebran durante períodos:

- a) Iguales o inferiores a seis meses.
- b) Superiores a un año.
- c) Inferiores a 24 horas solamente.

11. Según el Decreto 66/2022, los establecimientos públicos, fijos o portátiles o desmontables, pueden ser:

- a) Solo cerrados y cubiertos.
- b) Cerrados o abiertos; cubiertos o al aire libre; independientes o agrupados; y fijos o portátiles/desmontables.
- c) Exclusivamente permanentes y municipales.

12. ¿Qué establecimiento se define como aquel en el que las personas espectadores se sitúan preferentemente en el interior de automóviles?

- a) Cine de verano.
- b) Autocine.
- c) Sala de conferencias.

13. Conforme a la Ley Orgánica 3/2018, el tratamiento de datos personales de un menor puede fundarse únicamente en su consentimiento cuando sea mayor de:

- a) 12 años.
- b) 13 años.
- c) 14 años.

14. El bloqueo de los datos consiste en:

- a) Su publicación temporal en un registro administrativo.



Mancomunidad de Tentudía
C/ Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

- b) Su identificación y reserva, impidiendo su tratamiento salvo para exigir posibles responsabilidades.
 - c) Su cesión libre a cualquier administración pública.
- 15. La Ley Orgánica 3/2018 exige designar delegado de protección de datos, en todo caso, a:**
- a) Las federaciones deportivas cuando traten datos de menores de edad.
 - b) Todos los clubes deportivos sin excepción.
 - c) Únicamente los gimnasios privados con menos de 5 trabajadores.
- 16. Cuando sea necesaria la publicación de un acto administrativo con datos personales del afectado, este se identificará, con carácter general, mediante:**
- a) Nombre y apellidos y el número completo del DNI.
 - b) Nombre y apellidos, añadiendo cuatro cifras numéricas aleatorias del documento identificativo.
 - c) Solo las iniciales del nombre y apellidos.
- 17. El programa "El Ejercicio te Cuida" se dirige a:**
- a) Menores de 18 años federados.
 - b) Personas mayores de 55 años residentes en Extremadura derivadas por profesionales sanitarios de atención primaria o asistencia mutualista.
 - c) Cualquier persona adulta, sin derivación sanitaria.
- 18. El objetivo general del programa "El Ejercicio te Cuida" es:**
- a) Organizar competiciones federadas para mayores.
 - b) Contribuir a la promoción de la salud y a la mejora de la calidad de vida relacionada con la salud mediante el ejercicio físico y el envejecimiento activo.
 - c) Financiar obras en centros deportivos municipales.
- 19. Los grupos específicos de ejercicio físico multicomponente para abordar el síndrome de fragilidad:**
- a) Tienen una duración de seis meses.
 - b) Se organizan sin límite de tiempo de permanencia.
 - c) Solo se realizan una vez al mes.
- 20. Según el programa técnico 2025, el número de profesionales técnicos del programa "El Ejercicio te Cuida" asciende a:**
- a) 20 personas: 18 preparadores físicos y 2 coordinadores.
 - b) 28 personas: 27 con perfil de preparador físico en promoción de la salud y 1 coordinadora de la oficina científico-técnica.
 - c) 30 personas: 28 fisioterapeutas y 2 coordinadores.

RESERVAS

- 21. De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, ¿cuál es la autoridad de control competente en materia de protección de datos de carácter general en España?**
- a) El defensor del pueblo
 - b) La Agencia Española de Protección de Datos
 - c) El Consejo de Estado
- 22. Según la Ley Orgánica 3/2018, ¿qué función principal tiene el Delegado de Protección de Datos (DPD)?**
- a) Actuar como juez en los conflictos relacionados con el uso de datos personales.
 - b) Supervisar el cumplimiento de la normativa de protección de datos en la organización que lo designa



Mancomunidad de Tentudía
C/ Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

- c) Autorizar expresamente cada operación de tratamiento de datos que realice la entidad.

23. Según la Orden de 3 de febrero de 2022, ¿qué titulación mínima se exige al dinamizador deportivo contratado con cargo a la subvención?

- a) Formación Profesional de Grado Medio en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
b) Bachillerato con especialización en Educación Física.
c) Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o titulación equivalente.

“RESPUESTAS CORRECTAS”

1	B
2	A
3	C
4	B
5	C
6	B
7	B
8	A
9	B
10	A

11	B
12	B
13	C
14	B
15	A
16	B
17	B
18	B
19	A
20	B

21	B
22	B
23	C

En Monesterio (Badajoz) a 27 de abril de 2026.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Maria Caleyá Serrano

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE